



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16582 a 16584

30/08/2017

45650 a 45652

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se señala que el Gobierno actualmente no dispone de los datos interesados, ya que los centros y pisos de acogida son competencia de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte y para encuadrar adecuadamente la contestación a la pregunta de referencia, se interesa concreción del ámbito de actuación de los Equipos de Respuesta Inmediata (ERIEs) sobre el que versa la misma, pues se entiende que dicha iniciativa parlamentaria se refiere a dichos Equipos y éstos, dependientes de la Cruz Roja Española, cumplen múltiples finalidades.

Madrid, 13 de noviembre de 2017